



LA ACEPTACIÓN SOCIAL DE LAS PENSIONES PRIVADAS

IGNACIO EYRIES GARCÍA DE VINUESA
Director General de CASER

RESUMEN EJECUTIVO

El proceso de longevidad demográfica afecta a la mayoría de los países desarrollados y constituye un fenómeno irreversible. En el Observatorio de las Pensiones CASER, hemos pulsado la opinión de los ciudadanos en los últimos cinco años.

La aceptación social de las pensiones privadas está vinculada a la opinión de quien es el responsable de sostener el sistema público de pensiones. ¿Es el estado el único responsable o también los individuos deben garantizar pensiones dignas para los mayores? Mayoritariamente los españoles piensan que es una responsabilidad compartida, si bien una parte muy significativa opina que es fundamentalmente una cuestión del estado protector.

De hecho es un mito el que los españoles no ahorren para su jubilación, incluso a pesar de la crisis. Un 55 por ciento de los españoles o ahorran ahora o ahorraron en el pasado para su jubilación. La crisis sí que incide en la capacidad de ahorro, aunque quienes han desarrollado un hábito virtuoso del ahorro muestran más constancia y logran acumular más importes que aquellos que ahorran de forma asistemática.

Las reformas implementadas por parte del gobierno han contribuido a restaurar la imagen del sistema público de pensiones. Dentro de la valoración de posibles mejoras para el futuro, la sociedad vería con buenos ojos incrementar las cotizaciones de las empresas y dar ventajas fiscales al ahorro privado lo cual es coherente con una valoración favorable al desarrollo de la previsión social complementaria privada.

Por tanto la aceptación social de las pensiones entre los ciudadanos es real, sin tener que ser demostrada con estridencia. En el ámbito de la previsión social en las empresas se dibuja una divergencia amplia entre lo que las personas desean, que es un mayor desarrollo, y la realidad de nuestro país.

1. EL OBSERVATORIO DE PENSIONES CASER

La crisis económica que atravesamos no ha hecho sino anticipar los desequilibrios económicos y exacerbar la necesidad de reformas de los sistemas públicos de pensiones y el desarrollo de la previsión social complementaria.

La forma en que los diferentes Estados han abordado el problema tiene que ver mucho con aspectos demográficos y económicos, pero los diferentes enfoques de



PENSIONES: UNA REFORMA MEDULAR



reformas van más allá de lo técnico y dependen de cada sociedad. La actitud y las medidas adoptadas reflejan los valores, las creencias, la cohesión social de cada cultura nacional.

Los sistemas de pensiones públicos y la previsión social complementaria también reflejan la capacidad de entendimiento entre los agentes sociales y de los grupos políticos predominantes y de las preferencias sociales por la igualdad o por la responsabilidad de cada individuo en su futuro.

Por tanto la opinión pública tiene mucho que decir en este momento histórico de transición del Estado del Bienestar.

Dada la envergadura del tema, CASER decidió en 2008 iniciar una serie de investigaciones relacionadas con la percepción de los españoles sobre el problema de las pensiones y sus posibles soluciones.

En estos años hemos realizado periódicamente encuestas a la población española, con detalle por comunidades autónomas, acerca de las expectativas sobre su jubilación, las perspectivas del ahorro privado y de las pensiones públicas.

Estos estudios echan por tierra falsos mitos sobre los españoles y el ahorro para la jubilación. Pensamos más en el futuro y no nos oponemos a las reformas, si bien es evidente que muchas de ellas son impopulares. Además la aceptación social de las pensiones privadas se ha generalizado y sólo una minoría defiende exclusivamente un sistema de pensiones público como único pilar de las pensiones de nuestros ciudadanos.

En los últimos años se constata un cambio de la opinión pública hacia una mayor responsabilidad del individuo respecto a su pensión y un mayor deseo de que las empresas se involucren más en la previsión social de sus empleados. Una visión moderna que se aleja de la de hace unos años en la que se confiaba en el Estado como proveedor único y solvente de las pensiones y se acerca a otra más proclive a la coexistencia equilibrada de un sistema mixto de pensiones.

2. LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO Y DE LAS PERSONAS EN LAS PENSIONES

Durante muchos años los españoles han visto en las pensiones una expresión de un Estado paternal y les permitía despreocuparse. Pero recientemente los ciudadanos han empezado a hacerse preguntas sobre la sostenibilidad del sistema de pensiones: ¿aguantará los embates demográficos? ¿Y los derivados de la crisis económica? ¿Una potencial generosidad con las generaciones presentes se traducirá en estrecheces para quienes se retiren las próximas décadas?

La aceptación social de las pensiones privadas guarda una estrecha relación con la idea de la responsabilidad de sostener un sistema público de pensiones. Ante esto la opinión pública puede mantener básicamente tres posiciones:

- La posición de que un sistema de pensiones público de la Seguridad Social es básicamente un derecho de los ciudadanos y que el Estado tiene la obligación de su sostenimiento a ultranza. Esta visión básicamente es compartida por casi la



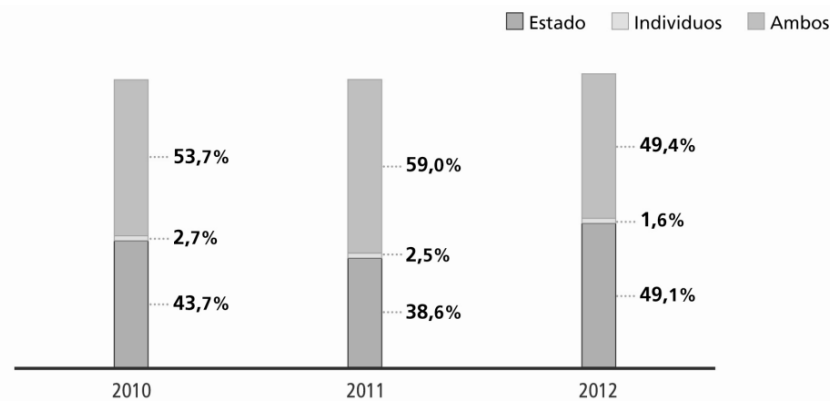
LA ACEPTACIÓN SOCIAL DE LAS PENSIONES PRIVADAS



mitad de los ciudadanos, un 49 por ciento. Esta posición es coherente con la financiación estatal de las pensiones independientemente de que se financien con contribuciones, vía impuestos o mediante endeudamiento público.

- Una segunda posición mantiene que la responsabilidad última de las pensiones recaer en los individuos y por tanto deben contribuir a sostener el sistema de pensiones. Esta posición es muy minoritaria en España, no alcanzando el dos por ciento de los encuestados en 2012 y siendo un elemento diferencial de la opinión pública frente a otros países de nuestro entorno. Esta posición podría favorecer la privatización de las pensiones y constata que está muy lejos de alcanzar el peso específico necesario para que prospere una reforma tan radical.
- La tercera posición es la que considera que el sistema público de pensiones es responsabilidad tanto de los individuos como del Estado. Alcanza también un 49 por ciento de los encuestados, marcando el camino de lo factible en términos de aprobación popular.

GRÁFICO 1. ¿DE QUIÉN ES LA RESPONSABILIDAD DE GARANTIZAR PENSIONES DIGNAS PARA LOS MAYORES?



FUENTE: OBSERVATORIO DE PENSIONES CASER 2010 - 2012
 MUESTRA: 24.000 ENCUESTAS
 M.ERROR: 0,6% PARA UN NIVEL DE CONFIANZA DEL 95,0%

Como se aprecia en el gráfico 1, en los últimos años ha habido un cierto bandazo en la valoración acerca del responsable de garantizar pensiones dignas para los mayores.

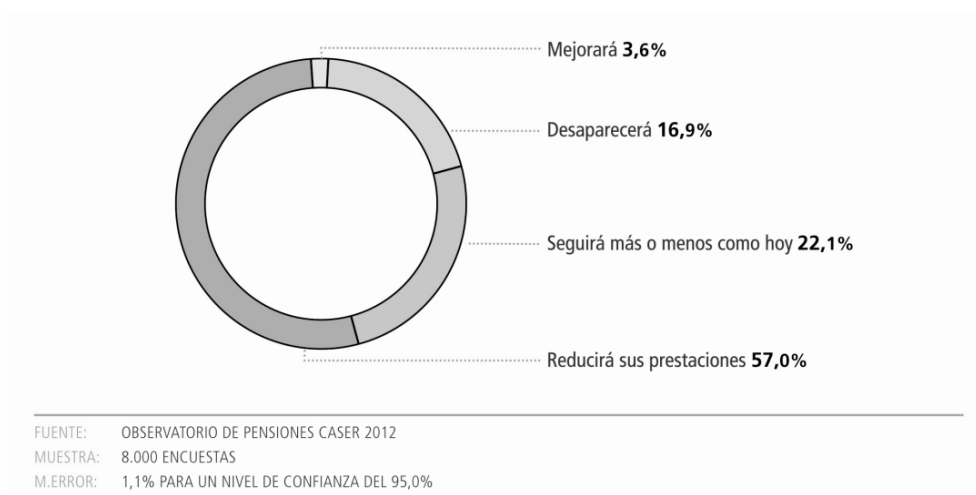
Los datos muestran un cambio en 2012 debido posiblemente al papel activo del Estado, ya que en este último año se han acometido reformas con el propósito de garantizar una cierta sostenibilidad en el sistema público de pensiones.



3. EL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES ANTE LA CRISIS Y LA VALORACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REFORMA

La opinión generalizada es que, en el futuro, el sistema público de pensiones reducirá sus prestaciones (57 por ciento de los encuestados) o seguirá más o menos como hoy (22 por ciento de los encuestados). Solo una minoría cree que desaparecerá y es casi irrelevante el porcentaje de los que afirman que mejorará.

GRÁFICO 2. DETALLE DE OPINIONES SOBRE EL FUTURO DEL SISTEMA PÚBLICO (AÑO 2012)



Lamentablemente el punto de partida no es bueno, casi un 40 por ciento de los encuestados afirma desconocer cuál es la pensión media de la Seguridad Social y el 92 por ciento considera que las pensiones públicas son bajas o muy bajas.

Dentro de las razones percibidas como causantes de la crisis de la Seguridad Social, puntuadas de 1 a 10, destacan la politización y una mala gestión valoradas en 8,7; la crisis económica con 8,2. Curiosamente ni la caída de la natalidad ni el aumento de la esperanza de vida se sitúan dentro de las cuatro primeras causas de la crisis del sistema, lo cual pone en duda los conocimientos medios de la población y subraya la necesidad de una formación generalizada que cale en el cuerpo social.

A diferencia de otros ciudadanos de países de nuestro entorno, la inmigración no se considera como el factor menos relevante causante de la crisis de la Seguridad Social.

La percepción que los ciudadanos tienen del sistema público de pensiones ha ido evolucionando conforme la crisis económica ha hecho mella en diferentes aspectos de la vida cotidiana. Durante las primeras fases de la crisis, no sólo la valoración de los ciudadanos no se debilitó, sino que se reforzó. La causa más verosímil es que la Seguridad Social se mantuvo indemne, pagando prestaciones y revisando pensiones como si la crisis no existiera.



LA ACEPTACIÓN SOCIAL DE LAS PENSIONES PRIVADAS



Esta percepción se deteriora rápidamente al aparecer los primeros indicios de reforma del sistema de pensiones con las medidas del año 2011.

Sin embargo, tras la toma de medidas por parte del gobierno, los acuerdos con agentes sociales, su debate en el parlamento y el respaldo de la Unión Europea, la imagen del sistema público de pensiones ha recuperado posiciones.

Quizás el mensaje subyacente de la opinión pública es que la inacción se valora peor que las medidas impopulares cuando éstas son necesarias y activadas mediante consensos amplios.

La valoración que efectúan los ciudadanos de las medidas de reforma, aplicadas o en curso, no puede ser muy favorable debido a su impopularidad. Especialmente no han sido bien valoradas las de reducir pensiones o congelarlas, ni la de aumentar la edad de jubilación. Menos mal vista ha sido la propuesta de aumentar el período de cálculo.

Por el contrario, gozarían de la aprobación popular medidas como aumentar las cotizaciones de las empresas, dar ventajas fiscales al ahorro privado o incentivar la natalidad.

GRÁFICO 3. ACUERDO CON POSIBLES MEDIDAS

Año 2012	Ranking 2012 ¹	Ranking 2010 ¹
Congelar pensiones		
Reducción pensiones		
Aumento periodo de cálculo	5	4
Eliminar o reducir pensiones no contributivas	4	
Aumentar la edad de jubilación		5
Fomentar - Incentivar la natalidad	2	2
Incrementar cotizaciones de empresas	3	3
Dar ventajas fiscales al ahorro privado	1	1

FUENTE: OBSERVATORIO DE PENSIONES CASER 2012
 MUESTRA: 24.000 ENCUESTAS
 M.ERROR: 0,6% PARA UN NIVEL DE CONFIANZA DEL 95%

1 NO SE RECOGEN VALORACIONES DEL RANKING MÁS ALLÁ DE LA QUINTA POSICIÓN

4. ES UN MITO QUE LOS ESPAÑOLES NO AHORREN PARA SU JUBILACIÓN, INCLUSO A PESAR DE LA CRISIS

Tradicionalmente los países de origen latino suelen arrastrar bastantes prejuicios. Sin embargo la realidad no siempre corresponde a los clichés establecidos.

Las pensiones privadas no generan rechazo, sino que por el contrario el ahorro para la jubilación está más extendido de lo que afirman los estereotipos de falta de previsión en nuestro comportamiento colectivo.



PENSIONES: UNA REFORMA MEDULAR



Uno de ellos es que las familias latinas acumulan menos activos en su ahorro. Para sorpresa de muchos, especialmente de los germanos, las familias españolas poseen incluso más riqueza que las de la todopoderosa Alemania. El elemento crucial para entender este diferente comportamiento es que en España especialmente la riqueza se materializa en la vivienda habitual, coexistiendo en muchos casos con una segunda vivienda bien en zonas de costa bien en una zona rural. A su vez los alemanes tienen costumbres más de migración interior, optando más por alquilar su vivienda mientras que sus ahorros se dirigen a activos portables como los activos financieros.

Otro segundo mito es que los latinos tienden a subestimar la necesidad de ahorro para la jubilación, siendo más cierto que la falta de ahorro para la jubilación es algo común entre todos los ciudadanos de naciones que no fuerzan a sus ciudadanos o a sus empresas hacia el ahorro finalista de jubilación. Los incentivos fiscales siempre son insuficientes y la capacidad de prescripción de gobiernos y asesores públicos o privados resulta limitada en todo el orbe.

Muchos españoles están ahorrando para su jubilación en medio de una crisis larga y profunda. Desde que se creó el Observatorio en 2008, las encuestas reflejan el comportamiento al alza de la propensión a ahorrar, que crece desde un 35 por ciento inicial hasta un máximo de un 41 por ciento de españoles que ahorraban en 2010. Probablemente tiene que ver con que, al inicio de la crisis, las familias comienzan a reducir su consumo y, por tanto, aumenta el ahorro y el miedo a perder el trabajo y al futuro incierto que hace que se invierta la proporción inversión/ahorro en detrimento de la 1ª y a favor de la 2ª. Sin embargo las dentelladas continuadas de recesión hacen mella en las familias, teniendo éstas que frenar el ahorro más a largo plazo a favor del ahorro de carácter precautorio a corto plazo o de la disposición del mismo.

En España es cierto que los que ahorran específicamente pensando en su jubilación son minoría, un 34 por ciento en 2012. Sin embargo de los otros dos tercios de personas que no ahorran, existe un núcleo de personas identificables que, por diversos motivos, han ahorrado en el pasado y ahora lo han dejado. Si sumamos ambas cifras concluimos que un 55 por ciento de los españoles han ahorrado en algún momento de su vida para su jubilación, y por tanto constituyen una mayoría exigua, pero mayoría relativa de la población.

En definitiva en nuestra sociedad coexisten tres grupos de ciudadanos: los que nunca ahorraron para la jubilación, un 45 por ciento, los que ahorran actualmente, un 34 por ciento y los que habiendo ahorrado previamente han dejado de ahorrar, un 21 por ciento.

En el año 2012 el Observatorio de Pensiones CASER decidió estudiar un poco más a fondo el fenómeno inesperado de este grupo de *ahorradores interrumpidos*. ¿Qué ha sido de la riqueza ahorrada para la jubilación?

La buena noticia es que un 50 por ciento de los *ahorradores interrumpidos* han dejado intacta esta riqueza, hecho que probablemente tenga que ver con que los vehículos más habituales de ahorrar para la jubilación (planes de pensiones individuales, planes de previsión asegurados y entidades de previsión social voluntaria en el País Vasco) tengan elementos de liquidez limitada.

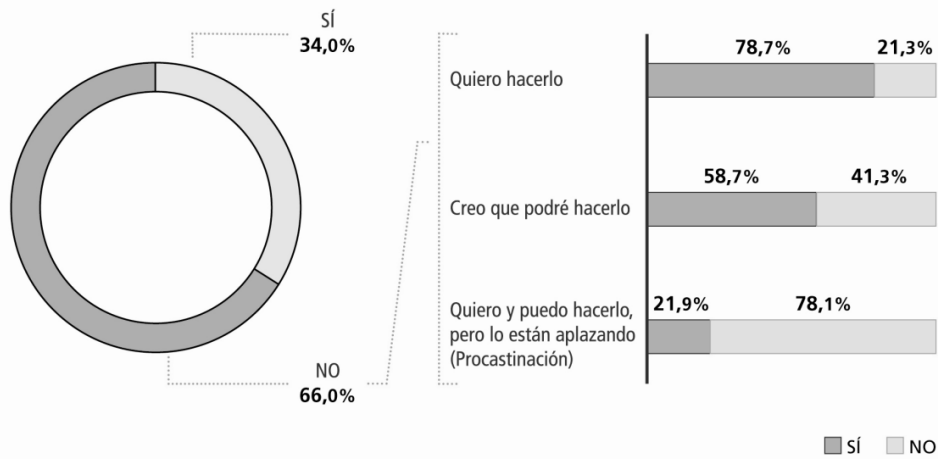
De la otra mitad de los *ahorradores interrumpidos* una cuarta parte lo ha gastado parcialmente y la otra cuarta parte ha dispuesto de la totalidad de lo ahorrado.



GRÁFICO 4. QUERER Y PODER EN EL AHORRO PARA LA JUBILACIÓN

¿Ahorra en estos momentos?

¿Y en el futuro?



FUENTE: OBSERVATORIO DE PENSIONES CASER 2011
 MUESTRA: 8.000 ENCUESTAS
 M.ERROR: 1,1% PARA UN NIVEL DE CONFIANZA DEL 95,0%

La conclusión a extraer es que, el mito de la prodigalidad del carácter latino es falso. La recuperación de la confianza en la salida de la crisis y un potencial repunte en el empleo son las mejores medidas para consolidar la previsión personal pensando en la jubilación.

5. ¿QUÉ PERFILES DE CIUDADANOS AHORRAN MÁS PARA LA JUBILACIÓN?

No todos los ciudadanos son favorables a ahorrar privadamente para su jubilación y adicionalmente la aceptación social de las pensiones privadas se visualiza en la práctica a través del ahorro.

Atendiendo a los resultados de la encuesta del Observatorio, aunque es un 34 por ciento el porcentaje medio de personas que ahorran para su jubilación, existen varios factores determinantes a la hora de dibujar el perfil del ahorrador medio. De entre éstos destacan los cinco siguientes: la renta mensual, la edad, el sexo, el nivel formativo y el tipo de régimen de Seguridad Social o equivalente.

De una parte las personas que ingresan más de 3.000 Euros/mes tienen una propensión a ahorrar para su jubilación del 54 por ciento, veinte puntos más que la media. Ello se debe a varios factores:

- 1) Incentivos fiscales, que se mantienen sin recortes y constituyen una de las escasas soluciones para reducir la factura fiscal del impuesto sobre la renta de las personas físicas.



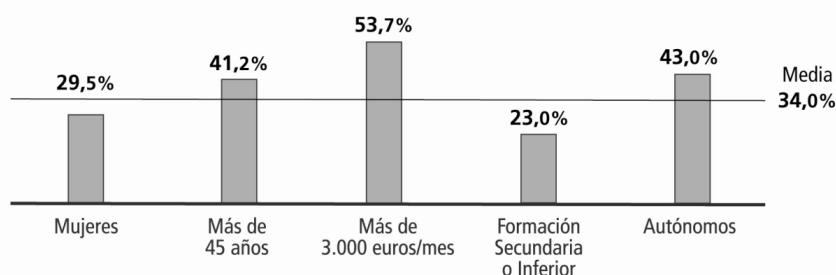
PENSIONES: UNA REFORMA MEDULAR



- 2) El sistema público de pensiones mantiene una pensión máxima tope, que para 2013 asciende a 2.548,12 Euros en catorce pagas. Por encima de ésta, toda pensión complementaria que se desee tener ha de financiarse privadamente. Supuesto un comportamiento absolutamente racional de agente económico, lo lógico sería ahorrar una parte, por lo que prácticamente la totalidad de los ciudadanos que confíen en vivir más allá de la edad de jubilación y ganen más de 3.000 Euros/mes deberían estar ahorrando de forma considerable para mantener su renta disponible neta tras la jubilación en niveles similares a la previa a la jubilación.

GRÁFICO 5. SEGMENTACIÓN AHORRADORES ACTUALES PARA JUBILACIÓN

Datos de más interés



FUENTE: OBSERVATORIO DE PENSIONES CASER 2012
 MUESTRA: 8.000 ENCUESTAS
 M.ERROR: 1,1% PARA UN NIVEL DE CONFIANZA DEL 95,0%

El elemento de la renta no está exento de polémica. Mientras que hay opiniones que manifiestan la necesidad de mejorar la fiscalidad de productos financieros como los planes de pensiones individuales, otros subrayan que las mejoras fiscales pueden tener un carácter regresivo dado que afectan más a las personas de mayores rentas de trabajo.

Un segundo factor es el sexo, un 38 por ciento de los hombres están ahorrando para su jubilación, frente a sólo un 29 por ciento de mujeres. Este elemento no deja de ser preocupante puesto que las mujeres deberían ahorrar más que los hombres dado que tienen una esperanza de vida claramente superior en España y en casi todos los países del mundo. Refleja una sociedad que se mantiene por debajo del nivel medio europeo de feminización del trabajo y a su vez con unos ingresos inferiores a la media de los hombres.

Diversos estudios teóricos apuntan a que los sistemas públicos de pensiones en los que la prestación de jubilación está definida, como el nuestro, y se otorga en condiciones idénticas a ambos sexos por igual puede desincentivar a los hombres a una contratación privada complementaria. Sin embargo no parece que sea un elemento predominante en nuestro país.



LA ACEPTACIÓN SOCIAL DE LAS PENSIONES PRIVADAS



El tercer elemento es la edad, especialmente cuando la capacidad de ahorro estable a largo plazo y poco líquido es creciente con la edad. De forma intuitiva se comprende que los jóvenes, con empleos menos estables, más cargas familiares y menos renta tienen menor propensión a ahorrar pensando en la jubilación con los instrumentos financieros en vigor. Esto se corrobora constatando que el 41 por ciento de los mayores de 45 y menores de 65 años ahorran para la jubilación.

El cuarto factor significativo es la formación. De una parte indica la mayor concienciación entre las personas con más formación y, posiblemente, con mayor capacidad de entender la información proporcionada a través de los medios de comunicación, de conocer el reto de la longevidad y sus implicaciones económicas y de comprender el funcionamiento de los diversos productos financieros específicos.

De los españoles que ahorran para la jubilación, sólo el 23 por ciento de los que acreditan formación secundaria o inferior están ahorrando para la jubilación. Este dato debe introducir un elemento de reflexión muy común en el debate político en otros países y es el tema de la transparencia en el debate político y la necesidad de elevar la educación financiera del ciudadano medio. Quien no tiene un suficiente nivel educativo es más proclive a ser víctima de las circunstancias más allá de su conocimiento, especialmente en temas espinosos como los de las pensiones en los cuales el debate se exagera por posiciones ideológicas encontradas que actúan como cortinas de humo ocultando los problemas reales a las personas corrientes con formación insuficiente.

El quinto factor es el régimen específico de sistema público de pensiones del que depende cada ciudadano. Como es sabido el Régimen General de Seguridad Social (RGSS en adelante) coexiste con otros de ámbito mucho menor. Algunos de ellos responden claramente a la necesidad de tener peculiaridades, como el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA en adelante). Otros responden más bien a la consolidación jurídica de intereses sectoriales y no responden al interés general. Son claramente los trabajadores autónomos los que tienen mayor propensión a ahorrar para la jubilación. De hecho el 43 por ciento de los trabajadores autónomos ahorran para su jubilación lo cual refleja una clara necesidad social. Esta proviene de los bajos niveles de cotización media que históricamente ha registrado el RETA.

En efecto, la práctica tradicional del autónomo corresponde en buena medida al comportamiento de un *homo economicus*. Durante muchos años la pensión final tras la jubilación era función de las cotizaciones de los últimos años que de forma subjetiva determinaba el propio trabajador autónomo. El comportamiento racional económico le conducía a maximizar los beneficios del sistema y minimizar las contribuciones. Ello se conseguía cotizando por la mínima base de cotización posible hasta que quedaban escasos años de cotización, en cuyo caso pasaban a cotizar por el máximo para obtener una base reguladora pensionable alta. Aún hoy, según datos del MESS, el 81 por ciento cotizan en los tramos más bajos.

Cuestiones morales aparte, un sistema de prestación definida basado en tales postulados beneficiaba al autónomo aunque para ello perjudicase a todo el sistema público de pensiones.

La necesidad de su reforma va en la línea de aumentar el número de años a computar para el cálculo de la pensión final y además impedir bandazos en la base de cotización topándola a un nivel más bajo que el del RGSS.



PENSIONES: UNA REFORMA MEDULAR



Todo ello promueve la concienciación de los trabajadores autónomos acerca de un futuro de pensión de expectativas limitadas y, consiguientemente, su apuesta por un sistema complementario de pensiones.

6. EL HÁBITO DEL AHORRO Y SUS IMPLICACIONES VIRTUOSAS

La aceptación social de las pensiones privadas es más elevada en los países en que existe una conciencia generalizada de que la responsabilidad en el futuro colectivo como sociedad pasa por que cada persona asuma su cuota de implicación. Esto implica cambiar de una actitud pasiva (el Estado me dará la pensión que me corresponde) a una actitud activa (voy a conseguir la pensión que quiero). Y para ello cada persona debe internalizar la necesidad del hábito del ahorro.

Según los resultados de la encuesta de 2012, la mitad de los españoles afirma tener un hábito de ahorro consolidado, y de la otra mitad restante un cuarenta por ciento define su hábito como débil. El diez por ciento restante reconoce no tener ningún hábito de ahorro.

El hábito del ahorro supone implicaciones favorables tanto para el propio ahorrador, como para la economía general. Por ello debería ser impulsado de forma más decidida por parte de los poderes públicos.

De una parte el ahorrador logra equilibrar su esfuerzo ahorrador a lo largo de su vida laboral. Adicionalmente cabe destacar que los ahorradores habituales no sólo ahorran con menos esfuerzo sino que logran ahorrar más.

Según la encuesta de 2012 del Observatorio de Pensiones CASER, de las personas que reconocen contar con un hábito consolidado de ahorro declaran 60.000 Euros como volumen medio acumulado para jubilación, frente a los 30.000 de aquellos sin hábito consolidado. Ello repercute no sólo en el propio beneficio del ahorrador sino del nivel de ahorro nacional en su conjunto.

Los dos valores para un ahorro habitual son: racionalidad y consistencia.

La racionalidad procede de que cada individuo estime racionalmente que la satisfacción futura de sus necesidades es función de la capacidad que tenga de financiarlas y para ello opte por derivar una parte de su renta presente para el futuro. Las evidencias empíricas de muy diversos países señalan que la tendencia subjetiva de los individuos es a subestimar su vida futura y a mantener una preferencia por el presente que no es consistente con la esperanza media de vida tras la jubilación de sociedades como la nuestra.

La consistencia viene determinada por la capacidad de mantener un nivel de ahorro a lo largo de horizontes de tiempo elevados. En la práctica, en este factor sí que se puede incidir a través del fomento de vehículos de ahorro e inversión sistemática que incentiven el ahorro consistente.

El gran enemigo del ahorro habitual para la jubilación es la incertidumbre. No se debe confundir incertidumbre con riesgo, el riesgo es medible, la incertidumbre no. La incertidumbre ante la jubilación presenta varias vertientes:



- La previsible reforma del sistema de pensiones público que impide conocer con una mínima exactitud cuál va a ser la pensión final pública del trabajador y por tanto cual debe ser el nivel óptimo de aseguramiento complementario. Los planificadores para la jubilación calculan en razón del sistema vigente, que es más que previsible que mute. La incertidumbre es que desconocemos tanto el momento como el contenido final de la reforma. Es un riesgo de cambio regulatorio que podría ser mitigado si transicionamos cuanto antes a sistemas de pensiones públicos basados en la aportación definida para la jubilación.
- La solvencia de los sistemas de pensiones complementarios privados, que pueden poner en peligro los ahorros acumulados con tanto tiempo y esfuerzo. Afortunadamente los sistemas de pensiones en España tienen una arquitectura especialmente resistente ante riesgos como los de mercado o los de tipos de interés. Sin embargo, hay que reconocer que la desconfianza creciente hacia el sistema financiero derivada de las malas prácticas de asesoramiento y a la venta inadecuada repercuten negativamente en el ahorro a largo plazo.
- La inflación se configura como el gran enemigo no sólo de los sistemas privados sino también de los públicos, en la medida en que éstos mitigan pero no evitan los daños al poder adquisitivo de los beneficiarios de rentas.

¿CÓMO RESPONDER ANTE UN CONTEXTO DE INCERTIDUMBRE PARA LA JUBILACIÓN?

Ante la incertidumbre la reacción lógica y racional, es la previsión. Aunque no seamos capaces de predecir cuál va a ser el sistema público de pensiones cuando nos jubilemos, sí que podemos anticipar que necesitaremos tener ahorrado un montante adicional. Y la mejor forma para ir creando este ahorro finalista es la de mantener una renta neta de impuestos estable a lo largo de todo el ciclo vital estimado.

Ante la incertidumbre de una venta o asesoramiento inadecuado, el ciudadano solo tiene dos soluciones: mayor educación financiera y mejor asesoramiento.

A su vez, la incertidumbre frente a la inflación puede ser reducida mediante sistemas mixtos de pensiones (coberturas públicas no financieras y privadas de capitalización) y añadiendo que el ahorro para la jubilación debe estar diversificado por tipo de activos, sectorialmente y geográficamente. Nada de ello evita un potencial deterioro ante una crisis, pero sí que mitiga sus efectos.

Pues bien, en el centro de la mitigación de estas incertidumbres se encuentra el hábito del ahorro. El hábito del ahorro sistemático permite:

- Mantener una renta neta estable antes y después de la jubilación, que optimice las decisiones de ahorro y consumo intertemporales del individuo.
- Una diversificación de los riesgos financieros debido a que las inversiones del ahorro para la jubilación en los mercados financieros se realiza en aportaciones de importe medio más bajo, reduciendo la volatilidad final del proceso de ahorro privado.

Por tanto, recalamos, el hábito del ahorro es un bien social que debe ser protegido por las leyes.



PENSIONES: UNA REFORMA MEDULAR



Desde que la crisis económica apareció, lamentablemente cada año el número de ahorradores que lo hace de forma sistemática ha ido cayendo inexorablemente.

En 2009 el 83 por ciento de los encuestados que ahorran para su jubilación declaraban haber realizado aportaciones cada año de los tres últimos. En 2011 sólo fueron un 46 por ciento. Esta caída drástica tiene que ver con varios factores. Uno de ellos, sin duda el más relevante, es la crisis económica persistente. Pero también la ausencia de ventajas fiscales o de otro tipo que pudiesen incentivar a los ciudadanos a mantener un nivel de ahorro consistente a lo largo del tiempo. Por ejemplo, una simple regulación para que los contratantes de planes de pensiones individuales tengan obligatoriamente que imponerse una aportación periódica (aunque fuese de 30 Euros/mes) impulsaría el hábito del ahorro, incrementaría la aportación media anual de los partícipes y el volumen final medio ahorrado para la jubilación.

Esta propuesta contrasta ampliamente con la realidad en que vivimos. De una parte apenas hay incentivos públicos periódicos a largo plazo para desarrollar el hábito del ahorro para la jubilación. De otra parte los partícipes responden como agentes racionales a las campañas de publicidad de pensiones, que son fuertemente estacionales, concentradas especialmente a final de año. Los partícipes, si son incentivados mediante agresivas promociones especialmente a final de año es lógico que opten por adaptarse y efectuar aportaciones concentradas especialmente en diciembre con el ánimo de percibir un regalo o un premio.

Quizás la forma en que sistemáticamente se plantean estas campañas no beneficia el ahorro sistemático (que es bueno para el ahorrador) y además implica un coste promocional más elevado para las entidades distribuidoras, que a su vez se repercute en unas mayores comisiones para el mediador y una menor rentabilidad neta para el ahorrador. Una regulación normativa diferente de los procesos de asesoramiento y venta bien podría alinear los intereses tanto de partícipes como de distribuidores con el interés general.

¿QUÉ CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES TIENEN LAS PERSONAS CON HÁBITO CONSOLIDADO DE AHORRO?

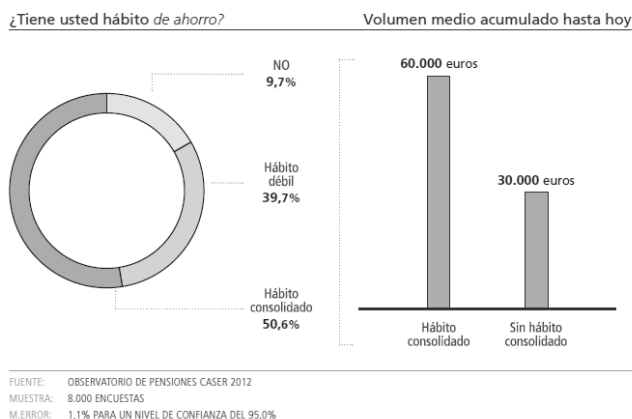
Las diferentes variables clásicas de segmentación dibujan un perfil bastante peculiar.

En primer lugar destacan los inversores autodefinidos como dinámicos, es decir, gente con menor aversión al riesgo y que, por tanto, pueden intentar compensar su mayor riesgo financiero con una diversificación temporal de sus aportaciones, lo cual es coherente con un comportamiento racional y a un conocimiento financiero significativo.

En segundo lugar destaca un hecho, que no por conocido deja de ser muy relevante: las mujeres, que suponen solo el 30 por ciento de los que ahorran para la jubilación, constituyen el 53 por ciento de los que tienen un hábito consolidado de ahorro. Por tanto, aunque las mujeres ahorren menos básicamente por razones derivadas de su menor participación en el ámbito laboral, sin embargo sí que dan lecciones respecto a la forma en que ahorran.



GRÁFICO 6. HÁBITOS DE AHORRO



Adicionalmente el hábito consolidado del ahorro es superior a la media en las personas de 55 a 65 años de edad, probablemente porque se autoimponen una mayor disciplina derivada de la mayor consciencia de la proximidad a la jubilación.

Los licenciados y postgrados también tienen un hábito consolidado por encima de la media, como era de esperar derivado de un mayor nivel de instrucción.

Los autónomos por el contrario, mantienen hábitos de ahorro consolidado ligeramente por debajo de la media, lo cual es especialmente preocupante dada su particular dependencia de los sistemas complementarios de pensiones debido a su escasa tendencia a cotizar por importes elevados en el RETA.

Quizás este comportamiento sea racional y se derive de intentar acompañar la mayor aleatoriedad de sus ingresos con la de su ahorro para la jubilación por razones fiscales y para estabilizar su renta neta disponible.

¿POR QUÉ HAY PERSONAS QUE AHORRARON EN EL PASADO Y AHORA NO CONTINÚAN?

El perfil de las personas que han interrumpido su ahorro presenta algunos elementos curiosos. De una parte son más varones que mujeres, y se produce más entre los que ingresan más de 4.500 Euros/mes. Probablemente tenga que ver con el miedo a invertir en productos a largo plazo de menor liquidez.

Destacan también las personas entre 55 y 65 años que han interrumpido su ahorro posiblemente a una edad poco adecuada, forzados a cambiar sus planes conforme la crisis han implicado procesos de prejubilaciones masivos.

Finalmente las familias con hijos jóvenes en edad de trabajar pero sin empleo han visto incrementados sus gastos corrientes en detrimento del ahorro para la jubilación.



PENSIONES: UNA REFORMA MEDULAR



En definitiva, esta crisis tan persistente en el tiempo ha reducido la capacidad de ahorro pensando en la jubilación de los españoles.

Con todo, quizás destaca el ahorro recurrente como un comportamiento que se demuestra resistente frente a la crisis. Las personas con más hábito de ahorro son las que logran acumular un ahorro mucho mayor frente a otras carentes de esta virtud. La periodicidad debe ser asumible y cuanto más constante, mejor.

7. PREVISIÓN SOCIAL Y EMPRESAS: LA OPINIÓN PÚBLICA RECLAMA UN CAMBIO

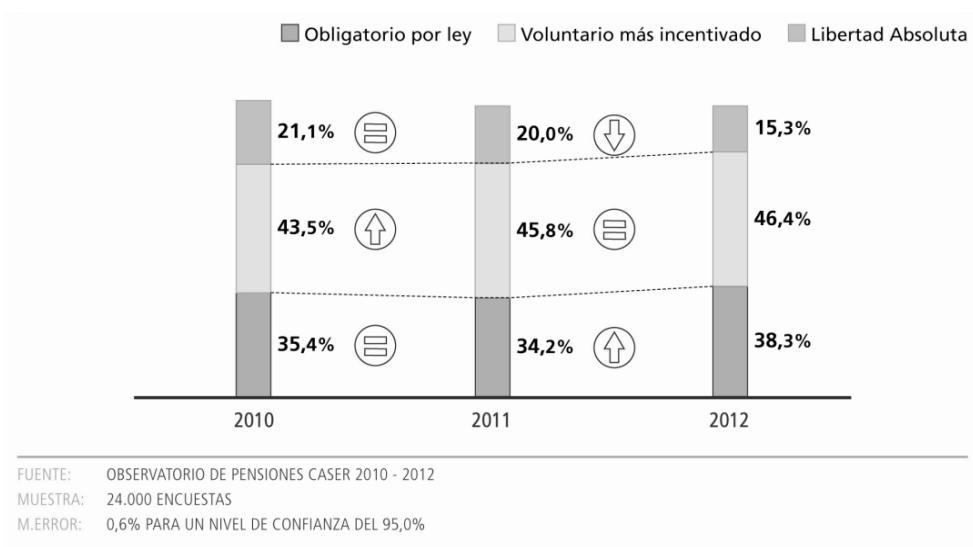
Si en un aspecto concreto existe una divergencia clara entre lo que nuestras normas fijan y lo que los ciudadanos desean, es en el ámbito de la previsión social en las empresas.

El español medio asume que tanto el Estado como las personas comparten la responsabilidad de las pensiones. Pero además consideran que las empresas deberían tener un papel más destacado en el asunto de las pensiones de sus trabajadores.

Resulta además sorprendente que no haya habido un mayor fomento de la previsión social en el ámbito de las empresas por cuanto es una asignatura pendiente desde hace varias décadas.

En el Observatorio de Pensiones CASER hemos preguntado sobre el papel que deberían jugar las empresas en las pensiones, más allá de efectuar las contribuciones sociales legalmente establecidas.

GRÁFICO 7. QUE PAPEL DEBERÍAN TENER LAS EMPRESAS EN EL AHORRO PARA LA JUBILACIÓN DE SUS EMPLEADOS





LA ACEPTACIÓN SOCIAL DE LAS PENSIONES PRIVADAS



Hoy por hoy el modelo que hemos instaurado es el de la libertad absoluta, de un fomento voluntario de la previsión social en las empresas vía convenios o suplementando a los mismos. En 2012, sólo el 15 por ciento de los ciudadanos que respondieron afirman que el modelo debe ser el de libertad absoluta sin ningún tipo de intromisión.

El 46 por ciento de los encuestados manifiestan que debería existir un ahorro para la jubilación a través de la empresa siendo éste voluntario e incentivado (por ejemplo fiscalmente). Y una fracción más que significativa, el 38 por ciento, considera que debe haber un sistema de ahorro obligatorio en el ámbito laboral y con las empresas como agente participante.

Durante los últimos tres años además ésta última fracción crece en más de 3 puntos en detrimento de los que postulan un sistema de libertad absoluta, mientras que se mantiene estable la minoría mayoritaria de personas que considera que el sistema debe ser voluntario pero más incentivado.

Por perfil del encuestado, los que tienen menor nivel de estudios consideran como opción mayoritaria (con un 51 por ciento) la creación de sistemas ocupacionales obligatorios. También son más favorables que la media, con un 42 por ciento los empleados de rentas menores a 1.500 Euros/mes. Por su parte los autónomos lo verían favorable en un 27 por ciento, que no es una cifra baja sabiendo que este colectivo lo forman muchos pequeños empresarios.

En conclusión, claramente hay desarrollos legislativos que estudiar, consensuar, aprobar e implementar en este ámbito y que gozarían de una razonable acogida entre la ciudadanía.

8. CONCLUSIONES

Estamos viviendo un momento histórico en relación con el Estado del Bienestar, del que las pensiones de jubilación son uno de los mayores exponentes. Dada la envergadura del tema, CASER decidió en 2008 iniciar una serie de investigaciones relacionadas con la percepción de los españoles de este problema y sus posibles soluciones. Una de las acciones emprendidas ha sido encuestar a la población española de forma recurrente a lo largo de los últimos cinco años. Esto nos permite evaluar no sólo un estado de opinión, sino su cambio y tendencia a lo largo de los cinco últimos años, caracterizados por una aguda crisis económica.

La aceptación social de las pensiones privadas es más elevada en los países en que existe una conciencia generalizada de que la responsabilidad en el futuro colectivo como sociedad pasa por que cada persona asuma su cuota de implicación. Esto implica cambiar de una actitud pasiva (el Estado me dará la pensión que me corresponde) a una actitud activa (voy a conseguir la pensión que necesito).

Un falso mito sobre las pensiones en España es que hemos dejado de pensar en el problema de las pensiones como algo que tiene que resolver el Estado, asumiendo cuotas relevantes de involucración personal. El ciudadano medio ha dejado de asumir el paternalismo que tenía antiguamente el Estado y ha empezado a hacerse preguntas sobre la sostenibilidad del sistema público de pensiones. La mitad de la población opina



PENSIONES: UNA REFORMA MEDULAR



que la responsabilidad del tema de las pensiones es compartida entre el Estado y el individuo. Con todo aún la mitad de la población mantiene que las pensiones son asunto únicamente del Estado y apenas un dos por ciento defienden que es responsabilidad exclusiva del individuo.

Como corolario, la aceptación social de las pensiones privadas es generalizada. Sin embargo un proceso de privatización no es socialmente factible por cuanto la opinión pública considera necesario el papel del Estado (como responsable relevante en facilitar pensiones dignas).

La opinión generalizada es que, en el futuro, el sistema público de pensiones reducirá sus prestaciones (57 por ciento de los encuestados) o seguirá más o menos como hoy (22 por ciento de los encuestados). La valoración que efectúan los ciudadanos de las medidas de reforma, aplicadas o en curso, no puede ser muy favorable debido a su impopularidad.

Por el contrario, gozarían de la aprobación popular medidas como aumentar las cotizaciones de las empresas, dar ventajas fiscales al ahorro privado o incentivar la natalidad. Por tanto la aceptación social de las pensiones privadas también se deriva de las medidas complementarias de reforma para sostener el sistema público básico.

El ahorro privado, es una de las claves y las diferentes encuestas ponen de manifiesto que es un mito el que los españoles no ahorren para su jubilación.

Aunque sólo un 34 por ciento de los españoles estén ahorrando para la jubilación, hay un 55 por ciento de españoles que bien están ahorrando o ahorraron en su día pensando en la jubilación. Por tanto, la propia realidad y la concienciación real van contra el estereotipo de un español que vive al día y no piensa en el futuro.

Por perfiles, ahorran más para su jubilación las personas con ingresos mensuales superiores a 3.000 Euros, los autónomos, las mujeres y los mayores de 45 años.

Según los resultados de la encuesta de 2012, la mitad de los españoles afirma tener un hábito de ahorro consolidado, y de la otra mitad restante un cuarenta por ciento se define su hábito como débil. El diez por ciento restante reconoce no tener ningún hábito de ahorro.

Esta crisis tan persistente en el tiempo ha reducido la capacidad de ahorro pensando en la jubilación de los españoles. Sin duda el ahorro recurrente se demuestra como un comportamiento resistente frente a la crisis. Las personas con más hábito de ahorro son las que logran acumular un ahorro mucho mayor frente a otras carentes de esta virtud. La periodicidad debe ser asumible y cuanto más constante, mejor.

Nuestra asignatura pendiente es la previsión social complementaria en las empresas. Existe una divergencia clara entre lo que nuestras normas fijan y lo que los ciudadanos demandan en el ámbito de la previsión social en las empresas. Los españoles ven claramente la necesidad de una mayor implicación de las empresas en un futuro ahorro privado para pensiones. Incentivado fiscalmente, e incluso eventualmente estableciendo un sistema obligatorio.